



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer

RESOLUCIÓN N° 42 - SST - 09

Buenos Aires, 20 MAYO 2009

VISTO: el Expediente N° 23.212/2008, por medio del cual se propició el llamado a Licitación Privada de Obra Menor N° 171/2008 referente a la Obra: "Plan SV2/2009 – Provisión de Señalamiento Vial en Proximidades a Escuelas en Diversas Areas de la Ciudad" al amparo de la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910 del 16/04/2008), la Ley 2.506 (B.O.C.B.A. N° 2.824) y el Decreto 2075/GCBA/2.007 (B.O.C.B.A N° 2.829), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 31-SST-2009 se estableció como fecha de apertura de las ofertas el día 20 de Mayo de 2009 a las 13:00 horas;

Que en función de que se procederá a cargar los pliegos con la firma digital a la página Web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (http://www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/frontend_dev.php?p?menu_id=29668) el día 20 de mayo de 2009, siendo éstos los únicos válidos para ser presentados por los proveedores, es necesario postergar la fecha de la apertura de ofertas;

Por ello, teniendo en cuenta las facultades conferidas por el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910 del 16/04/2008), Ley 1.925 (B.O.C.B.A. N° 2.407), la Ley 2.506 (B.O.C.B.A. N° 2.824) y el Decreto N° 2075/GCBA/2007 (B.O.C.B.A. N° 2.829);

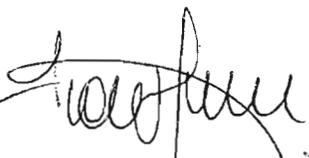
**EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE
RESUELVE**

Artículo 1º. – Postergase la fecha de apertura de ofertas, prevista para el día 20 de Mayo de 2009 a las 13:00 hs., en relación a la Licitación Privada de Obra Menor N° 171/2.008 que tiene por objeto el "Plan SV2/2009 – Provisión de Señalamiento Vial en Proximidades a Escuelas en Diversas Áreas de la Ciudad", por los motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2º.- Establécese como nueva fecha de Apertura de las Ofertas, el día 26 de Mayo de 2009 a las 15:00 hs, en el Área de Compras y Contrataciones, del Ministerio de Desarrollo Urbano, sita en Carlos Pellegrini 211, 9º piso.

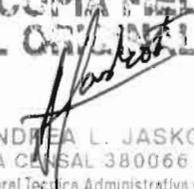
Artículo 3º.- La presentación de ofertas se realizará en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano hasta el día 26 de Mayo de 2009 a las 15:00 horas, sita en Carlos Pellegrini 211, 9º Piso.

Artículo 4º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gov.ar), comuníquese a la Subsecretaría de Transporte, a la Dirección General de Tránsito, a la Dirección de Presupuesto Contable y remítase al Área de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal para la prosecución de su trámite.



Arq. Jorge B. Norberto
Subsecretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Arq. ANDREA L. JASKOT
FICHA CAUSAL 380066
Dirección General Técnica Administrativa y Legal
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO